





Mapa 2. Tránsito de vehículos particulares y transporte público en la zona de obra.



### Tránsito peatonal

- Se habilitará el sendero peatonal sobre el carril adyacente al cierre, con un ancho mínimo de 1,50 metros libres, implementado con maletines plásticos intercalados con delineadores tubulares y triple cinta.

### Tránsito de ciclistas

- Los ciclistas que transitan por la ciclorruta de la Av. Carrera 50 no tendrán ninguna afectación, continuarán transitando por la ciclorruta habilitada sobre el costado Occidental.

### Paraderos del SITP

- En la Av. Carrera 50 entre la calle 56B y la calle 57B, costado Oriental, se realizará el traslado del paradero SITP ubicado en la zona (módulo 003A05), por lo que se trasladará el paradero provisionalmente a 87 metros al Norte.

### Recomendaciones

- Se recomienda a los peatones transitar por los andenes existentes, por los senderos peatonales señalizados y realizar los cruces por las intersecciones.
- Se recomienda a todos los usuarios del sector, tener en cuenta esta información y transitar con precaución atendiendo la señalización para que puedan efectuar sus recorridos habituales sin contratiempos.
- Se recomienda a los usuarios del transporte público utilizar los paraderos provisionales destinados para tal fin.
- Se recomienda a los conductores transitar con precaución y acatar la señalización dispuesta en el área de influencia del PMT.
- Se recomienda a los peatones, ciclistas y conductores atender la señalización de obra. Así como las instrucciones y recomendaciones de los auxiliares de tránsito y del personal encargado para dicha actividad.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad  
Secretaría Distrital de Movilidad

**Categorías Noticias:** Obras e infraestructura

**Última modificación:** Jueves, Diciembre 1, 2022 - 21:58

SÍGANOS

Síguenos en nuestras Redes Sociales



(https://www.facebook.com/secretariamovilidadbogota)



(https://twitter.com/SectorMovilidad)



(https://www.youtube.com/user/secretariamovilidad?feature=guide)



(https://www.instagram.com/secretariamovilidad/)

### SE INFORMACIÓN SDM

NIT: 899.999.061-9

Correo Institucional: [Bogotá te escucha \(https://www.movilidadbogota.gov.co/web/govi-sdqs/crear\)](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/govi-sdqs/crear)

Radicación de documentos: [POLITICAS](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/POLITICAS) ([https://www.movilidadbogota.gov.co/web/content/centro\\_ciudadano](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/content/centro_ciudadano))

E-mail exclusivo para comunicaciones judiciales: [judicial@movilidadbogota.gov.co](mailto:judicial@movilidadbogota.gov.co)

Centro de Contacto de Movilidad: +57 (601) 364 9400 opción 2 (tel: +57 601 364 9400)

Denuncias por actos de corrupción ([https://www.movilidadbogota.gov.co/web/canal\\_anticorrupcion](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/canal_anticorrupcion))

### SERVICIOS



#### BUZÓN DE SUGERENCIAS

Trámites y Servicios Virtuales ([https://www.movilidadbogota.gov.co/web/tramites\\_y\\_servicios\\_virtuales](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/tramites_y_servicios_virtuales))

PQRSD (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/pqr>)



#### SuperCADE Virtual

Consulta de Comparendos ([https://www.movilidadbogota.gov.co/web/consulta\\_de\\_comparendos](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/consulta_de_comparendos))

Guías de [liiquidacion de servicios de parqueadero y gruas](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/content/liiquidacion_de_servicios_de_parqueadero_y_gruas)

### TABLERO



BOGOTÁ D.C.  
CALLE 13 # 37 - 35

(<http://www.bogota.gov.co/sdqs>)

(<https://supercade.bogota.gov.co/>)



(<https://www.gov.co/>)

### TABLERO DE CONTROL CIUDADANO



<https://www.gov.co/>

© 2017 Se

servados.

(<http://tablerocontrolciudadano.veeduriadistrital.gov.co:3838/TCC/>)